



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

**ACTA No.** TRECE A

**Sesión:** CONGRESO EXTRAORDINARIO

**Fecha:** MAYO 15 DE 1980

**SUMARIO:**

CAPITULO

- I Instalación de la Sesión.-
- II Intervenciones.-
- III Interpelación al señor doctor Carlos Feraud Blum, Ministro de Gobierno y Municipalidades.- (Continuación).-
- IV Intervención del Diputado interpelante, profesor Arquímides Valdez .-
- V Clausura de la Sesión.-

ARCHIVO



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. TRECE A

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: MAYO 15 DE 1980

### INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINAS</u>
I	Instalación de la Sesión.-	2
II	Intervenciones:	
	H. Otto Arosemena.- Para pedir que se lea el artículo pertinente a la reconsideración.-	2 - 4
	H. Arosemena Gómez.- Para pedir que se lea las certificaciones.-	5 - 8
	H. Armijos Valdivieso.-	8 - 14
	H. Trujillo Vásquez.- Para pedir que el Diputado Peñaherrera continúe actuando hasta cuando se reincorpore el doctor Huerta.-	15 - 19
	H. Febres Cordero.- Para manifestar que la reconsideración a las resoluciones de la Cámara, solamente pueden ser planteadas el día de la resolución o en la Sesión ordinaria inmediata posterior.-	19 - 23
	H. Armijos Valdivieso.-	23 - 24
	H. Bucaram Elmhalim.-	24
	H. Bucaram Elmhalim.- Para pedir a Secretaría que se verifique si ha intervenido el Vicepresidente.-	25
	H. Armijos Valdivieso.-	26 - 27
	H. Ayala Serra.-	28
	H. Dévalos Dillon.-	29 - 30
	H. Armijos Valdivieso.-	30

.../.



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. TRECE A

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO

Fecha: MAYO 15 DE 1980

### INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINAS</u>
Intervenciones... (Continuación).	
H. Bucaram Elmhalim.-	30 - 32
H. Dávalos Dillon.-	32 - 34
H. Peñaherrera Padilla.-	44 - 47
H. Bucaram Elmhalim.-	48 - 52
H. Loor Rivadeneira.-	52 - 53
III Interpelación al señor doctor Carlos Feraud - Blum, Ministro de Gobierno y Municipalidades - (Continuación).-	53 - 54
IV Intervención del Diputado interpelante, profe - sor Arquímides Valdez.-	54 - 59
V Clausura de la Sesión.-	60

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, bajo la Presidencia del H. señor Assad Bucaram Elmhalm, se instala la Sesión Extraordinaria vespertina, siendo exactamente las cinco de la tarde.-----

En la Secretaría actúa el titular, señor doctor Vicente Vanegas López. Concurren los siguientes Honorables Representantes:

H. ABAD PRADO AUGUSTO	H. FALQUEZ BATALLAS CARLOS
H. ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL	H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA LEON
H. AROSEMENA GOMEZ OTTO	H. FREIRE LOPEZ
H. AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO	H. GALLEGOS DOMINGUEZ CAMILO
H. AYALA SERRA JULIO	H. GUERRA ANTONIO
H. BACA CARBO RAUL	H. GARRIDO JARAMILLO EDGAR
H. BAQUERIZO NAZUR RODOLFO	H. GAVILANES LUIS ANTONIO
H. BORJA CEVALLOS RODRIGO	H. GONZALEZ GONZALO
H. CEVALLOS OSWALDO	H. GREFFA MAXIMILIANO
H. CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO	H. GRIJALVA PABON RAUL
H. CARRION PEREZ ALEJANDRO	H. CLEMENTE HUERTA RENDON
H. CISNEROS DONOSO RODRIGO	H. DEL POZO PATRICIO
H. CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL	H. HURTADO GONZALEZ JAIME
H. CORDOVA GALARZA MANUEL	H. KUNES WEINGART VILEM
H. CORDOVA MALO ARTURO	H. LARA QUINONEZ ANTONIO
H. CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO	H. LEDESMA GUINATTA XAVIER
H. CHIRIBOGA GUERRERO JORGE	H. LOOR RIVADENEIRA EUDORO
H. DAVALOS DILLON PABLO	H. LUCERO BOLANOS WILFRIDO
H. DAZA PALACIOS FRANCISCO	H. MARQUEZ MORENO RAFAEL
H. DAMERVAL MARTINEZ JAIME	H. MERINO MUNOZ ARNALDO
H. ESPARZA FABIANY WALTER	H. MOELLER FREILE HEINZ



./.

H. MUÑOZ HERRERIA LUIS	H. RIZZO JORGE
H. OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES	H. ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO
H. ORBEA RUBIO EDGAR	H. SUAREZ MORALES RODRIGO
H. ORTIZ GUDBERTO	H. TAMA MARQUEZ JUAN
H. PICO MANTILLA GALO	H. TERAN MARIETA
H. PROANO MAYA MARCO	H. TRUJILLO JULIO CESAR
H. PIEDRA ARMIJOS ARTURO	H. VALDES CARCELEN ARQUIMEDES
H. PENAHERRERA BLASCO	H. VALDIVIESO EGAS CESAR
H. PLAZA CHILLAMBO GILBERTO	H. VALENCIA VASQUEZ MANUEL
H. REAL ASPIAZU JUAN MANUEL	H. VALLEJO ESCOBAR FAUSTO
H. RIVAS AYORA EDUARDO	H. VELASQUEZ HERRERA JACINTO
	H. YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
	H. ZAMBRANO GARCIA JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario: sírvase constatar el -  
quórum reglamentario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Existe el quórum reglamentario, señor Presi  
dente.-----

### CAPITULO I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada la Sesión. Tiene el uso  
de la palabra el doctor Otto Arosemena Gómez.-----

### CAPITULO II

EL H. AROSEMENA GOMEZ.- Señor Presidente: al rayar la una de la -  
tarde, se produjeron aquí discusiones respecto de la procedencia  
o improcedencia de una moción que fue presentada por el señor doc  
tor Moeller, en el sentido de que la Sesión Matutina del día vier

./.

nes próximo, no se dedique al juicio político a que está dedicada por resolución de la Cámara, sino a considerar y tratar de resolver los asuntos relacionados con las reformas a la Constitución del Estado. La moción fue votada, inclusive mereció los dos tercios de la votación de los presentes. El señor Legislador que presidía la Sesión en esos instantes, expresó que calificándola de reconsideración y teniendo los votos para tal reconsideración, la reconsideración había sido aprobada. No hubo poder humano para tratar de conseguir que algunos Legisladores que pedíamos la palabra, se nos la conceda para llamar la atención de la Cámara y de los HH. Representantes, respecto de la improcedencia del trámite que se estaba siguiendo y de la resolución que se estaba adoptando. En efecto, como es menester que el señor Ministro sea informado oportuna y debidamente si el día de mañana debe concurrir para continuar con el juicio político en la sesión-matutina o no debe hacerlo, me permito pedir la palabra en primer término para poner a consideración de la Cámara lo siguiente: no es mi afán, señor Presidente, reiniciar polémicas, no creo que la razón se obtiene con polémicas ni con gritos ni con posiciones altaneras; creo que la razón se impone con argumentos irrefutables y aspiro a presentar aquí, a la ilustrada consideración de mis colegas, argumentos que en mi modesto criterio, son irrefutables. Las certificaciones deben estar ya en Secretaría porque desde las dos de la tarde las pedí sabiendo perfectamente lo que digo. El día martes seis del presente mes, pedí en esta Cámara que se apruebe una moción en el siguiente sentido: que durante las tardes se dediquen las sesiones exclusivamente al juicio político, con excepción del día viernes que como ya se sabe, no hay sino una sesión matutina, que también tendría que ser dedicada al juicio político, y que todos los días dedicáramos sesiones matutinas de la Cámara para estudiar las reformas a la Constitu-

./.  
ción. Mi moción no mereció la mayoría, fue rechazada. Al día siguiente, miércoles siete de mayo de mil novecientos ochenta, el señor doctor Heinz Moeller pidió la reconsideración de acuerdo con los reglamentos de la Cámara. El Reglamento dice que una reconsideración debe ser presentada en la misma sesión o a más tardar al día siguiente. El doctor Moeller, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, pidió la reconsideración, ponderó los beneficios y bondades de aquella modesta moción presentada por mí, fue puesta en consideración de la Cámara, se votó la reconsideración, fue aprobada e inmediatamente fue aprobada la moción. Así pues, se aprobó el sistema mediante el cual -todo esto consta en cassettes certificados, aparatos que están a la disposición de quien quiera escucharlos, y las certificaciones del Secretario y la buena memoria de los colegas-. Así se aprobó, por reconsideración, que las sesiones matutinas diarias que se debían celebrar, serían dedicadas exclusivamente de lunes a jueves, a reformas a la Constitución, y que se mantuviera el sistema normal de las sesiones vespertinas diarias más la matutina del viernes, que es la única sesión que hay en ese día, para el juicio político. En la mañana de hoy, algunos Legisladores han olvidado todo lo que acaba de decirse, y se propuso que se cambie el sistema y que el día de mañana viernes, la sesión matutina sea dedicada a estudiar y resolver las reformas a la Constitución. Eso significa una reconsideración a lo ya reconsiderado, porque el martes se negó aquello de las matutinas, el miércoles se aprobó la moción de las matutinas, reconsiderando la negativa anterior, y esto es reconsideración de lo reconsiderado, y de acuerdo con el artículo que se servirá disponer su Señoría, dé lectura el Secretario, para reconsiderar lo reconsiderado, se necesita del voto unánime de la Cámara, voto que por cierto no se produjo en la mañana de hoy. Rogaría al señor Presidente, se digne disponer-

./.

que el señor Secretario lea el artículo pertinente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Artículo 84, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 84.- La reconsideración de uno o más de los artículos de un Proyecto de Ley o de Decreto podrá ponerse en cualquier momento, mientras no haya sido aprobado en su totalidad. La reconsideración de cualquier otro asunto resuelto por la Cámara podrá proponerse solamente en la misma sesión en que haya sido aprobado o en la Sesión Ordinaria siguiente. No habrá reconsideración en las elecciones para dignidades, representaciones y nombramientos, y sus suplentes si los hubieren". Hasta aquí el Artículo ochenta y cuatro.-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ.- Bien. Aparte de que es reconsideración de lo ya reconsiderado, hay también la norma ya conocida de que una reconsideración sólo puede pedirse en la misma sesión o en la siguiente, y el señor Presidente calificó con todo acierto, - el Presidente encargado, con todo acierto, que se trataba de - una reconsideración, pero que se habían obtenido los votos. Siendo reconsideración, como no hay duda de que lo es, debió haber sido presentada el mismo día o al día siguiente de la moción del doctor Moeller, que fue aprobada, pero naturalmente no cabía ni aun ahí, porque la moción que se aprobó del doctor Moeller ya era una reconsideración que se aprobaba y no hay reconsideración de lo reconsiderado. Simplemente pido que por Secretaría se dé lectura a estas certificaciones y una vez que estas certificaciones concluyan, quiero hacer notorio de una vez a la Cámara, - que aquí no se trata de ganar discusiones, no se trata de argumentar por argumentar, no se trata de quién eleva más la voz y trata de imponer su criterio, y que los argumentos, cuando son



./.

valederos, pesan y tienen validez, de acuerdo con el Reglamento y con las leyes, sin necesidad de exabruptos. Gracias.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Sírvase leer el Artículo 85, señor Secretario, también para ilustrar el criterio de la Sala.-----

EL SENOR SECRETARIO.- "Artículo 85.- Planteada una reconsideración, ningún Legislador, con excepción del proponente, podrá intervenir sino después de que la Cámara lo haya aprobado. La moción de reconsideración se someterá a votación en la misma sesión, si así lo pidiera el proponente; caso contrario, la votación se realizará en la sesión siguiente. Para aprobar una reconsideración, se necesitará el voto conforme de por lo menos las dos terceras partes de los concurrentes. Aprobada la reconsideración, se abrirá nuevamente el debate sobre el punto materia de la misma. Prohíbese reconsiderar una reconsideración, salvo el caso de que estuvieren por ella la totalidad de los concurrentes. En este caso, el asunto será tratado en una sesión posterior, debiendo constar en el Orden del Día con la debida anticipación. Las reconsideraciones que se plantearen en las dos últimas sesiones de un Período Ordinario o Extraordinario, se resolverán inmediatamente". Hasta aquí el Artículo 85 del Reglamento.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Sírvase leer las certificaciones que ha pedido el doctor Otto Arosemena.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Dicen así: "Certificación: Certifico que en la Sala de Sesión de la H. Cámara Nacional de Representantes del día seis de mayo de mil novecientos ochenta, el H. doctor Otto Arosemena Gómez, presentó la moción siguiente: "Que se -

./.

adopte la siguiente norma: de aquí en adelante y por todo el tiempo que se requiera, las sesiones vespertinas serán dedicadas a la interpelación del Ministro de Gobierno, y luego a los debates y a la toma de resoluciones, pero simultáneamente y a partir del día de mañana, que la Cámara haga sesiones matutinas de tres horas: de diez de la mañana a una de la tarde, en la cual sigamos deliberando y debatiendo el punto también fundamental de las reformas a la Constitución Política del Estado. Estas sesiones desaparecerán en el momento en que se haya concluido el procedimiento de las interpelaciones, y entonces podremos dedicarnos exclusivamente a sesiones de la tarde". Hasta allí fue la moción. La moción objeto de esta certificación fue negada en la referida sesión del seis de mayo de mil novecientos ochenta. "Quito, quince de mayo de mil novecientos ochenta. Suscribe quien está leyendo, Secretario de la Cámara Nacional de Representantes". Esa es la una certificación. La otra certificación dice así: "Certifico: Que en la Sesión de la H. Cámara Nacional de Representantes del día siete de mayo de mil novecientos ochenta, el H. Representante doctor Heinz Moeller Freile, planteó la reconsideración de la moción del H. Representante Nacional, doctor Otto Arosemena Gómez, que fuera negada en la sesión del seis de mayo de mil novecientos ochenta. Siendo el tenor de su moción de reconsideración, el siguiente: "Que se reconsidere la moción negada el día de ayer y que esta Cámara, en consecuencia, decida instalarse a partir de mañana, con la lógica salvedad del viernes, en que tendremos una sola sesión que tendrá que ser dedicada a la interpelación, se instale todas las mañanas en sesiones destinadas exclusivamente a tratar de reformas constitucionales hasta que este tema sea agotado, sin perjuicio de que en las tardes continuemos con la interpelación. Esta moción de reconsideración fue aprobada por la H. Cámara Nacional



./.

en la referida sesión del siete de mayo de mil novecientos ochenta, certificación que la confiero a petición expresa del H. Representante Nacional, doctor Otto Arosemena Gómez, y con fundamento en la versión magnetofónica de la sesión de la antedicha fecha, a la que me remito en caso necesario". Está otorgada esta certificación, por quien está leyendo, en su calidad de Secretario de esta H. Cámara.-----

EL H. AROSEMENA GOMEZ.- Señor Presidente: para que no se vaya a creer que trato de rehuir el debate respecto del problema constitucional o de sabotear o de mortificar decisiones de otros poderes del Estado, bien pueden legítimamente, los que así quieran discutir el día de mañana, pedir sesión para la tarde de mañana, que esa está libre, para el día sábado si quieren; yo tengo que viajar, sin embargo estoy dispuesto a quedarme para estar aquí, si es que así se lo aprueba.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- El Diputado Vicepresidente coronel Armi - jos.-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO.- Señor Presidente, señores Legisladores: en realidad, yo no me voy a detener en el asunto reglamentario porque realmente no tiene base para discutir; con sofismas se puede llegar a donde quiera, al cielo o al infierno, una tesis se la puede discutir toda la vida, pero la verdad, lo evidente de toda evidencia es que el informe es uno solo, el informe. Se aprobó una moción, que se discuta, como es natural, sobraba la moción, es elemental, salió esta moción del señor doctor Córdova casi sin motivo, porque esto es lo normal; lo primero es antes que lo segundo, lo segundo es antes que lo tercero, el c) después del b) y el b) después del a). Yo no sé contar muy bien

. / .

como saben los genios de esta materia de números, pero esa es la verdad, eso es lo lógico, no tenía para qué ser moción de ninguna clase. Pero a qué va este asunto, señor Presidente?. Yo en esto no me voy a detener porque no hay para qué, ya oímos enantes que se discutía que cuarenta y tres no es las dos terceras partes de sesenta y cuatro, las computadoras no valen, bueno, - yo no quiero tratar este asunto, porque si quienes deben saber de eso no lo saben bien, peor los que muy poco sabemos contar. Bien, pese a su criterio, señor Presidente. La verdad es que, de qué se trata?. De obstruccionar el que salga una solución - hoy, con qué objeto?. Con el objeto dizque de ir al plebiscito Quienes se creen dueños del electorado, excepción hecha del señor Presidente, a quien le reconozco una popularidad que lo ha dicho siempre, he reconocido siempre sus méritos públicamente, y su liderazgo lo haré siempre; mis distancias políticas con usted en nada afectarán su dignidad y lo que he dicho antes, lo sostengo y lo sostendré siempre, pero la amistad es una cosa y la política es una cosa distinta. Se trata de obstruccionar el que se cumpla con este cometido, que la Cámara resuelva una de las fórmulas para dizque obligar al señor Presidente de la República a que lance el plebiscito. Usted y todo el mundo sabe que yo no tengo nada que ver con nadie, ni con el señor Presidente ni con nadie de ningún bloque; yo obedezco solamente lo que mi Partido me ordena y lo que mi conciencia me dice. Públicamente, saben muy bien que nuestro compromiso con el señor Bucaram - y el distinguidísimo grupo de amigos de C.F.P., terminó hace mucho tiempo, ventajosamente con la anuencia de ambos, no ha habido ningún problema no hay reclamos, no hay nada sobrante ni nada faltante; de tal manera que independientemente, mi Partido no tiene por qué recelarse de nadie ni de nada; nadie tiene que sorprenderse de mi actitud, como no me sorprendo de la de nadie, ab

./. .

solamente de nadie, pero aun cuando hay quien me reemplace; de tal manera que yo me alegro muchísimo, señor Presidente, lo felicito porque tenga otros amigos que ocupen el puesto que ocupaba mi Partido. Se quiere boicotear este asunto, es la verdad, yo soy amigo de decir las cosas claras, con sus nombres y apellidos, así me educaron, así llevo treinta años de vida política, así he arriesgado mi vida muchas veces aquí en el Parlamento y fuera de él, soy amigo de decir la verdad, la verdad que alguien la aludía temprano. Qué objeto tiene llevar a un caos a este país?, que vaya al plebiscito, que nosotros somos suficientes para ganar el plebiscito. Qué se trata?, que el señor Presidente de la República llame al plebiscito? y mañana no sea veinte ni treinta sino sesenta los que censuran al Ministro de Gobierno, que a mí me importa un comino como Ministro de Gobierno, sino me importa como tesis política; como persona, como Ministro de Gobierno, yo no tengo nada que ver con el señor Ministro de Gobierno; ustedes lo conocen mucho tiempo, yo recién tengo el honor y el placer de conocerlo, sin compromiso ninguno. Yo nunca he tenido un cargo público, he tenido cargos por elección legislativa o por elección popular; yo no le debo ni le temo a nadie, señor Presidente, y así lo sabe el mundo entero; no estoy hablando de lo que va a ser, sino de lo que ha pasado en mi vida, por si acaso, porque esta mañana oí ciertas frases que quien las dice sabe bien cómo yo las sé responder. Bueno, la verdad señor Presidente, es que quieren el relajo del país, quieren el caos en el país, es lo que quieren, pero hay que decirlo con franqueza, hay que decirlo con verdad, y que el país sepa a quién responsabilizar mañana del caos que se haga al país, de que este país rompa el sistema democrático, que haya una dictadura o que haya el plebiscito y nos vayamos todos a la punta de un cuerno, si me perdonan el término. De eso se trata, eso es lo que quie

./.

ren, pero hay que decirlo con franqueza, sin subterfugios, sin decir que la reconsideración de la reconsideración de la doble reconsideración; decirlo con franqueza, como acostumbro decirlo yo. Yo no quiero a una persona, le digo: señor; usted me estorbaba, hasta luego; yo tengo una tesis y la digo de frente; así tiene que ser la gente, es lo correcto, es lo decente, es lo de un hombre, no con estas cositas, ya no somos amanecidos, yo voy a cumplir catorce años, señor Presidente, paseándome en los pasillos del Palacio Legislativo, ya sea como Senador o como Diputado, no soy un niño para que me engañe nadie; ni me gusta que me engañen ni me dejen engañar. De eso se trata, y a dónde vamos, señor Presidente?. Esperando que haya sesenta votos contra el Ministro de Gobierno. Me parece un juego ridículo, señor Presidente, eso no es decente, cumplamos nuestro deber; nuestro deber era....durante un mes hemos cometido el error, el crimen de no poder decidir una situación, de no poder arreglar un problema; qué es en país?, quién lo respalda en el país, señor Presidente?. Nadie, señor Presidente, estamos en la orfandad, por este sabotaje, por esta falta de seriedad y de sinceridad con el deber que tiene un hombre y un Legislador. La verdad es esa, que no haya nada, sabotear la resolución de la fórmula; es lo que están haciendo, debieron discutirlo en la Comisión y ahí ganar o perder la tesis; si la perdieron allá, ya no hay para qué discutirlo después, hay que saber perder, señor Presidente. Discutir ahora que es blanco lo que es negro y es negro lo que es blanco, es un absurdo, señor Presidente. Queremos meter ruedas de molino, gente que ya tiene más de veintidós años, sino no podría ser Legislador. Abusar del prestigio de un hombre eminente para venir a meternos estas ruedas de molino y estas historias. No hay derecho, señor Presidente, no hay derecho. Creo que la gente debe decir: yo quiero que haya el plebiscito. Muy



./.

bien, que haya el plebiscito, que venga el plebiscito y corro - con las consecuencias, pero que el país sepa quiénes son los - responsables del relajo que va a haber, del escándalo que va a haber, sepa las consecuencias de que se va a acabar el régimen democrático, sepa las consecuencias de lo que serán lagos de - sangre con el tal plebiscito. Yo soy opuesto total y radicalmente al plebiscito. En su materia, me parece que es un absurdo lo presentado por el Gobierno, en su materia y en las consecuencias. No es cuestión de que yo tengo dinero; yo no lo tengo, si lo tuviera, decir bueno, yo ya me voy, y los demás, señor Presidente?, y el país?, y esta paralización del país, dónde queda?. El receso de la Cámara de Representantes fue por decisión de la Cámara, por reclamo nacional, para dialogar. Qué - ocurrió?, se opusieron a que los señores Representantes se queden aquí en comisiones, para no pagarles o con qué otra finalidad sería, las dietas; se fueron a sus casas, regresaron el domingo sin haber dialogado con nadie. Esa es la verdad, una estafa, señor Presidente, un engaño al país, economizar el dinero economizarlo para que no se lo roben, para que no se lo robe nadie, pero no economizarlo cuando se va a cumplir un deber sagrado con la Patria. Qué es lo primero este instante?. El problema político, señor Presidente, quién no lo sabe. El receso no nos han dado para preparar una interpelación; yo creo inoportuna la interpelación, y lo dije en su oportunidad, lo dije aquí, en presencia de todos y lo sostengo, porque ha venido a interferir lo primero que el país reclama para dar una solución política, para no irnos a un régimen dictatorial o alterar el régimen democrático en general. Para eso tuvimos el receso, eso era lo primero y sigue siendo lo primero en el país. Por qué aplazamos?; el deseo no es que pase el viernes el señor Ministro de Gobierno interpelado; que pasen diez semanas, un mes, que venga

./.  
aquí a sentarse y que ustedes, los señores interpelantes tengan el placer de verlo y discutirlo. Eso a mí no me importa un comino, no tengo nada que ver con eso; me interesa lo fundamental, me interesa el problema del país, y es criminal irse contra los problemas del país, porque después de los problemas del país - tienen que estar los problemas de los partidos y mucho después, los problemas personales. Yo le ruego, señor Presidente, este asunto ya no tiene razón de ser, y continuemos a lo que hemos venido, no a que se sabotee este asunto, que haya el plebiscito, - que el señor Presidente de la República se humille y haga... No señor, yo no tengo nada que ver con el Presidente de la República, usted lo sabe muy bien, yo he hablado con él por cordializar lo a usted con él y a él con usted. Eso es todo, jamás yo le he pedido nada ni le pediré jamás al señor Presidente. Mi Partido es huérfano de un portero en la República; jamás ha tenido nada ni tendrá, creo yo; nosotros, por lo menos, no pediremos nada.- Nuestra actuación es cívica, es patriótica, es sin beneficio de inventario; desde luego, nosotros no odiamos a nadie, nosotros amamos al país, amamos a la Patria; lo demás tiene su sitio, cada cosa tiene su sitio, cada asunto tiene su hora; esta es la hora de la Patria, no la hora de los demás, no la hora de los - caprichos, de la soberbia ni nada; a ejercer la soberbia donde se pueda ejercer; no en el Parlamento de la República. Alguna vez, entre las incidencias que he tenido en el Parlamento Nacional, un grupo, la mayoría velasquista quería sacarme a mi de Senador de la República; muy bien, me descalificaron en una hora-inadecuada, etcétera, etcétera; yo tuve que decirle al señor autor: las cosas personales se arreglan en su sitio, no aquí en - la Cámara de Representantes, y así lo hice; hay muchos Representantes aquí que lo saben. Las cosas de la Patria son y serán - lo primero, señor Presidente. Estamos queriendo exponer, acabar



./.

con un sistema. Quién nos va a elegir después de haber fracasado un mes sin haber solucionado un solo problema, una fórmula ridícula. Por qué?; no porque nos falta capacidad, de ninguna manera, pero así va a decir la gente; es por los sabotajes, porque hay veneno en el fondo de algunas gentes. Eso es humano, nos hizo Dios así, unos buenos y otros malos; pero para la Patria sólo hay que estar los buenos, porque esa es una Ley sagrada. Con todo mi respeto para usted, señor Presidente, con todo mi respeto y consideración para el señor doctor Otto Arosemena Gómez, yo le ruego que no vamos a interrumpir el Orden del Día ni cosa por el estilo; sigamos lo que debemos seguir. Mañana, como está resuelto, la Cámara tendrá que reunirse; yo les advierto que estaré aquí desde las nueve y media, haciendo presencia para que haya quórum y se haga la sesión, porque así es lo resuelto legalmente. Como el señor Presidente viene antes que mí, el mismo tendrá el honor de presidirla. Tenga la bondad de disculpar, señor Presidente, con todo mi respeto para usted y los señores Legisladores. Gracias.-----

ARCHIVO

EL SENOR PRESIDENTE.- Acaban de hacer una reclamación, señores. Me indican que la licencia del doctor Huerta ya ha fenecido; en consecuencia, el doctor Peñaherrera no puede seguir actuando. - Sírvase, señor Secretario, verificar si esto es así, para saber quiénes estamos aquí; después me echan la culpa a mí de todo.--

EL SENOR SECRETARIO.- Señor Presidente: el señor doctor Raúl Clemente Huerta dirigió a usted el siguiente telegrama: "Señor Assad Bucaram, PreCamara Nacional. Quito. Motivo fuerza mayor solicítoles diez días licencia partir lunes cinco. Atentamente, doctor Raúl Clemente Huerta".-----

./.

EL SENOR PRESIDENTE.- Cuándo venció, señor Secretario?-----

EL SENOR SECRETARIO.- A partir lunes cinco....cinco, seis....-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Venció el miércoles, señores. Empezó a actuar el día lunes el señor Diputado Peñaherrera. Qué día empezó a actuar?-----

EL SENOR SECRETARIO.- Comenzó a actuar desde el día lunes, señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- En consecuencia, señores, venció la licencia. Lamento mucho. Les ruego, señores, disculparme. El señor Diputado ingeniero Febres Cordero. Señor, yo concedí la licencia de diez días, dentro de mis atribuciones; en consecuencia, dentro de mis responsabilidades y habiéndoseme reclamado, informo. Ahora, si ustedes creen que está actuando, está actuando pues. El señor Diputado León Febres Cordero.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- Sobre este asunto relacionado con el Diputado Peñaherrera, señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Sí, después de que hable el Diputado Febres Cordero.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- El se va a referir a otro asunto.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Al asunto que se ha planteado en esta Sesión.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- Sobre la resolución suya, quiero yo ha-

./.

bíar -----

EL SENOR PRESIDENTE.- No, la resolución mía fue darle diez días de licencia al doctor Huerta dentro de mis atribuciones reglamentarias, y esos diez días, conforme se me pidió que clarifique, - han concluido. Señor Diputado Febres Cordero, sobre ese asunto.

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- Sobre este asunto del Diputado Peñaherrera, señor Presidente, porque no podemos permitir que en nuestra presencia se atropelle a un compañero de labores y no haya un solo Diputado que levante su voz para manifestar su inconformidad; yo sé que todos van a manifestar su inconformidad con este atropello, pero para eso necesitamos hacer uso de la palabra, tanto más cuanto en la mañana de hoy se ha atropellado también a otros Diputados, a quienes tenemos que expresar nuestra solidaridad y condenar esos atropellos, ya sea que vengan de Diputados suplentes, como me dicen ha ocurrido en la mañana de hoy, ya sea que vengan azuzados por la Presidencia, ya sea que sean ejecutados por empleados de la Cámara Nacional de Representantes. No es la fuerza, no es la violencia, no es el atropello, el camino para hacer prevalecer ninguna tesis; es la razón, y el Parlamento no tiene más fuerza que la fuerza de las razones que exprese en los debates parlamentarios, y los argumentos que cada uno exhiba a favor de sus respectivas tesis. Sobre el asunto relacionado con el Representante Peñaherrera, debo indicar señor Presidente, que una vez que se ha principalizado, él tiene que continuar hasta cuando venga el titular y lo sustituya debidamente, y el titular puede sustituirlo en cualquier rato, antes de que se venza el plazo o después de que se venza el plazo de la licencia que se le ha concedido; pero mientras el titular no reclame su derecho, mientras él no concurra a ocupar su curul, el

./.  
suplente principalizado tiene derecho a continuar en las funciones. Este, el planteamiento que quiero hacer en relación con este asunto realmente bochornoso, bochornoso señor Presidente, porque expresa el rencor que anima a ciertas almas, que en función de ellas toman decisiones; pues en la mañana de hoy, el señor Diputado Peñaherrera, en ejercicio de las funciones que le confiara el Vicepresidente, de dirigir la sesión, tuvo que hacerlo desagradando a algunos Representantes, tuvo que hacerlo incomodando a usted señor Presidente de la Cámara; pero no creo que ese hecho que demuestra competencia para desempeñar una función, rectitud para ejercerla en los términos que conviene a las labores de esta Cámara, merezca como respuesta el que en la tarde, sin ningún pudor y en la forma más rencorosa, se argumente que ha dejado ya de ejercer las funciones de Representante, que no le ha confiado nadie sino el pueblo que votó por él, para que aquí desempeñe las funciones correspondientes. También debo dejar constancia de mi inconformidad con los hechos de violencia que ocurrieron aquí en la Cámara durante la mañana de hoy. Víctima de esos actos de violencia, el compañero Representante Guerra, a quien se le amenaza con acallarle mediante la fuerza, con atropellarle físicamente y por supuesto, injuriarle de palabra, No es este el camino para restablecer la paz en el país; no es esta la forma como el pueblo quiere que le representemos; no es este el argumento al que hemos de recurrir para hacer conocer al país las razones de que estamos asistidos en favor o en contra de las soluciones distintas que aquí se plantean a los problemas nacionales. Más luego, el señor Representante Plaza ha sido atropellado y nada menos que por un Representante suplente, el señor Averroes Bucaram, quien no sólo que ha injuriado de palabra, sino que ha recurrido a la fuerza física para, a punta - piés, expresar no sé si las razones que a él le asisten; pero en



./.

todo caso, humillar así al Diputado Plaza y abochornar a la Cámara de Representantes, que no es ciertamente subestimada por el pueblo ecuatoriano, por lo que digan quienes están fuera del Parlamento, sino por lo que nosotros los Representantes del pueblo hacemos o decimos aquí en el seno de la Cámara. También sé que otro compañero Representante ha sido atropellado, ya no por miembros de la Cámara, sino por un empleado de este organismo del Estado, y como los empleados tienen que aquí acatar las resoluciones que tome este organismo y respetar a todos los componentes de la Cámara, desde ahora solicito que se investigue el asunto y se cancele al empleado que así ha faltado al respeto al Representante a la Cámara Nacional. Cualquiera que sea la bandera política de ese empleado, cualquiera que sea la ubicación política del Diputado atropellado. Estos son asuntos, señor Presidente, sobre los cuales no podemos callar los Representantes, porque nuestro silencio podría atenderse como conformidad con estos hechos, con estos sucesos. Al menos, la voz de la Democracia Popular, al menos la de este Representante, tenía que ser escuchada esta tarde como expresión de inconformidad, como expresión del sentimiento del pueblo ecuatoriano, que quiere ver en sus Representantes, los hombres que razonan, los hombres que conocen sus problemas, los hombres que plantean soluciones, los hombres que se elevan de sus pequeños rencores, de sus pasiones pequeñas, y sobre ellas y por encima de ellas, se ocupan de los asuntos que conciernen a todos los ecuatorianos. He de referirme después al planteamiento hecho por el doctor Otto Arosemena Gómez, pero quiero obtener de la Cámara un pronunciamiento en el sentido de que el Diputado suplente no puede ser sustituido sino cuando concurra el principal a ocupar su puesto, y en el caso presente, que el Diputado Peñaherrera continúe actuando hasta cuando el doctor Raúl Clemente Huerta tenga a bien rein-

./.

corporarse. También quiero tener un pronunciamiento de la Cámara, de rechazo a la violencia como medio para dirimir las disputas parlamentarias, y que la Cámara también resuelva la cancelación de cualquier empleado subalterno que ofenda a un Diputado.-

EL SENOR PRESIDENTE.- Señores: se está discutiendo aquí la moción planteada por el doctor Otto Arosemena, se han leído los reglamentos, establecen que una reconsideración debe ser presentada tal como se la calificó al día. Va a tener el uso de la palabra el Diputado Febres Cordero, y yo voy a encargarme la dirección de la Sesión, porque no tolero que se me grite, al señor Diputado Ayala, ya que el señor Vicepresidente intervino en este mismo asunto de la nulidad de la reconsideración solicitada. Después del Diputado Febres Cordero voy a hacer uso de la palabra y por eso encargo la Presidencia. Señor Diputado Ayala, le ruego hacerse cargo de la Presidencia. Usted no puede dirigir señor, usted ya intervino y el Reglamento es claro. El Diputado Ayala, hágame cargo de la Presidencia. En su oportunidad le darán el uso de la palabra. Yo dirijo la sesión, se la devuelvo de activa - por pasiva, le ruego sentarse, porque no le he dado el uso de la palabra. El Diputado Febres Cordero tiene el uso de la palabra. Anótelos, señor Edecán; la otra vez me reclamó el Diputado Hurtado y pasé vergüenza ante el país entero. Ya he encargado la Presidencia al Diputado Ayala, hágame el favor.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL H. JULIO AYALA SERRA.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA.- Señor Presidente, señores Legisladores: por norma acostumbro dejar hablar a quien está en el uso de la palabra, y por primera vez, hoy día en la mañana, me permití hacer uso de un recurso reglamentario, cual es el del



./. .

punto de orden, para plantear un asunto reglamentario. Lamentablemente, la aciaga sesión de la mañana de hoy, donde se impuso la nueva mayoría, mayoría que tiene como denominador común, coartar o coaccionar el derecho de la palabra a quienes no nos pertenecemos a ninguna mayoría y no nos hemos pertenecido, trae, frente a la opinión pública nacional, muy por abajo de lo que debería ser el prestigio del Parlamento Nacional. No hay duda, y el país conoce, que el diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve imperó en este Parlamento una mayoría, y que fueron los votos conservadores, los que llevaron al señor Assad Bucaram a la Presidencia de la Cámara Nacional de Representantes. Nosotros, entonces, no votamos por el señor Bucaram y no votaremos por el señor Bucaram para ninguna dignidad en el Parlamento Nacional. Pero la vida política, azorosa como es, llena de intereses partidistas y de intereses personales, más allá de lo que concierne el pueblo ecuatoriano, sabe que hoy día en este Congreso Nacional impera una nueva mayoría. Quienes hoy día ya no están con el señor Bucaram y están con el Presidente Roldós, quienes hoy día ostentan o dicen ostentar la necesidad de llevar al país a un proceso eleccionario para no darle gusto a la soberbia del señor Presidente de la República, de convocar a un plebiscito cuyos resultados todos los ecuatorianos conscientes lo conocen. Pero quienes son hombres de honor, quienes tienen dignidad, no pueden aceptar el chantaje político, y si la vida política ecuatoriana nos obliga a enfrentarnos en el plebiscito, quienes sí mantenemos principios, quienes sí respetamos ideas políticas, nos enfrentaremos al Poder Ejecutivo en el plebiscito y a través de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, le demostraremos que el pueblo ecuatoriano no acepta amos. El otro día, oyendo una intervención televisada del doctor Carlos Julio Arosemena Montroy, oía que el señor Representante y ex-Presidente Constitucio

./.  
nal de la República sostenía algo que es inmanente a la personalidad de los hombres libres; los hombres libres no aceptamos - amos, nacimos libres de la placenta de nuestra madre y morire - mos libres si tenemos la entereza para defender esa libertad, - y yo, inmodestamente, me considero hombre libre, no acepto amos y no acepto que el Coronel Rafael Armijos, por respetable que - sea, por Vicepresidente de la Cámara Nacional de Representantes, por Director del Partido Conservador Ecuatoriano, nos venga a - dar aquí al Parlamento clases de patriotismo, de ética o de moral; y es él que en esta tarde, frente a un planteamiento estrictamente reglamentario, presentado a consideración de la Cámara - por un Representante en plenitud de su derecho, ha iniciado un debate político, y tiene que oír la contestación. Yo, afortunadamente, no tengo contratos con el Gobierno, ni ninguno de mis parientes tienen contratos con el Gobierno. Yo me debo al electorado que me honró con su voto y me trajo aquí, y me trajo para luchar contra el señor Bucaram, para luchar contra el señor Roldós y para luchar contra el Vicepresidente Hurtado, y mientras me quede un alito de vida, lucharé contra Bucaram, contra el cefepismo de Bucaram, contra el Presidente Roldós, contra el Vicepresidente Hurtado, y no arriaré mis banderas, cualesquiera sean las posiciones que el Poder Ejecutivo adopte para conquistar a los Legisladores. El señor Presidente de la República, - en más de una ocasión, ha cansado a la República diciéndole que el origen de la crisis política nace de la elección del señor - Bucaram como Presidente de esta Cámara, y el país tiene que recordar con qué votos subió el señor Bucaram a la Presidencia; - no fue con los votos nacionalistas revolucionarios, no fue con los votos de la Izquierda Democrática, no fue con los votos de los social cristianos, no fue con los votos del M.P.D., no fue con los votos del FADI. El señor Bucaram llegó a la Presidencia

./.

de la Cámara con los votos del Partido Conservador y con los votos del Partido Liberal, y son ahora los conservadores y los liberales quienes se oponen al señor Bucaram y sustentan la tesis del Poder Ejecutivo. Creo que quienes no saben sumar, no deben estar en este Congreso; creo que las distancias políticas definitivamente se han acortado. Se ha hablado en este Congreso de distancias políticas, y es con los votos conservadores de quien habló de las distancias políticas, que el señor Bucaram ostenta la Presidencia de la Cámara de Representantes. Y entrando ya - en materia, esta mañana, efectivamente se aprobó una reconsideración; quien calificó de reconsideración fue el Presidente actuante en ese momento, y se votó un planteamiento del Representante Moeller, en el sentido de que la Sesión Ordinaria del día de mañana viernes dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta, no sea sesión para seguir con la interpelación, sino para tra - tar las reformas constitucionales. Ya se ha dicho aquí que el día martes seis se presentó una moción por parte del doctor Aro semena Gómez, en el sentido de que las sesiones ordinarias de - la tarde, de lunes a jueves y la matutina del viernes se dedi - quen a la interpelación, y que las sesiones matutinas del resto de la semana, se dediquen al tratamiento de las reformas consti - tucionales. Se ha leído la certificación de Secretaría, en el sentido de que efectivamente la moción fue presentada y la mo - ción fue rechazada, pero el día miércoles siete, el propio Re - presentante Moeller, si la memoria no me es ingrata, a las ocho de la noche, presentó una reconsideración a esa moción, reconsi - deración que fue votada y aceptada, habiendo decidido la Cámara, usar las sesiones vespertinas para interpelación, y las matuti - nas para reformas constitucionales; pero de acuerdo con el Artí - culo 44° de los reglamentos que presumo, pese a lo de esta maña - na, están en vigencia, la Sesión Matutina del día viernes por -

./.

la mañana, es una Sesión Ordinaria; por tanto, el planteamiento hecho por el doctor Moeller la mañana de hoy, es una reconsideración a lo ya reconsiderado y además es una reconsideración de finitivamente extemporánea, porque de acuerdo al Artículo 84 de los estatutos, las reconsideraciones, en lo que no dicen relación a la aprobación de proyectos de leyes o decretos, en lo que dicen relación a las resoluciones de la Cámara, solamente pueden ser planteadas o el día de la resolución o en la Sesión Ordinaria inmediatamente posterior. Y del seis y siete de mayo de mil novecientos ochenta a la fecha, han decurrido algunas sesiones ordinarias. Por tanto, tiene que quedar constancia ante la Cámara Nacional de Representantes, ante la opinión pública nacional, y yo exijo con los derechos que me da el ser Representante Nacional ante esta Cámara, que se tome una posición reglamentaria y jurídica, frente a lo irreglamentario y antijurídico que fue decidido en la mañana de hoy. Y mientras la Cámara Nacional de Representantes no tome esa resolución, para bien o para mal, no se podrá llevar a cabo apegado al Derecho, salvo que querramos alimentar la tesis del señor Ministro de Gobierno, de que este Congreso es inexistente por no haber una Ley Orgánica de la Función Legislativa y por no haber un Reglamento, decía que no se podrá llevar a cabo la sesión de mañana de reformas constitucionales. Gracias.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el coronel Armijos, si es Punto de Orden.-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO.- Cómo no, señor. En todo caso, quiero decir que yo no ocupo la Vicepresidencia por una situación graciosa, yo no acepto que nadie me regale nada, porque así lo dice la Ley y el Reglamento. El Artículo 18, que usted me va a permiti



./.

tir leer señor, dice: "El Presidente de la Cámara o quien se encuentre dirigiendo la Sesión, no podrá hacer mociones ni participar en el debate; si deseara hacerlo, lo hará desde un escaño entre los Representantes. Para el efecto, encargará la Presidencia al Vicepresidente, y a falta de este, si este deseara intervenir en el debate.....". Yo no he dicho que deseo intervenir en el debate, de tal manera que de la forma más arbitraria, el señor Presidente lo ha colocado a usted señor, usted no puede estar ahí. Esta sesión la declaro completamente ilegal señor, y en protesta, yo me voy a ausentar. Esta Sesión no puede seguir porque está contra el Reglamento, señor Presidente. Quieren el relajo, yo lo estoy auspiciando. Esto es una grosería, esto es una infamia, que venga a poner a cualquier señor, por respetable que sea; a mí no me reemplaza nadie, señor, nadie, mi padre murió hace mucho tiempo. De manera que yo me voy; esta sesión no puede correr porque es ilegal, no puede haber señor, esto es un relajo, esto no puede ser una Cámara de Representantes.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Presidente titular de la Cámara por haber sido aludido y para que dé las explicaciones del caso.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM .- En primer lugar, señor Presidente, yo le encargué la Presidencia a usted, porque el señor Vicepresidente había ya intervenido en el debate, había intervenido sobre la moción, qué es lo que está debatiendo, y quiero rogar a usted señor Presidente, que se lea el Artículo 18.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Por favor, coronel, le rogaría, usted ya intervino, le está dando una explicación; si la explicación se acepta, será la Cámara la que decida en definitiva, le rogaría

./.

señor tomar asiento; cuando usted ha estado ejerciendo la Presidencia, le he dado el respeto y las consideraciones que usted se merece. En este momento, si usted impugna mi presencia, es cuestión de que la Cámara en este momento proceda, pero le rogaría, sin desplantes de malacrianza y simple y llanamente como un Legislador que en toda la extensión de la palabra usted es....Por que está actuando como un malcriado, señor coronel, le ruego que tome asiento y permita que la persona que está en el uso de la palabra, lo haga. Sigue en el uso de la palabra el señor Presidente titular de la Cámara.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente: esta mañana había intervenido yo en el debate....(interrupción).-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Presidente titular. Hay una apelación a la dirección de la Cámara. Yo le rogaría al doctor Marco Proaño Maya que se haga cargo, por favor, de la Presidencia.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente: tengo el uso de la palabra hasta que esta apelación se verifique; se quiere atropellar procedimientos porque se viene en estado emocional. Estoy en el uso de la palabra, señor, y no le concedí el encargo de la Presidencia al señor Vicepresidente, porque ya había intervenido en la discusión de la moción que ha planteado el doctor Otto Arosemena, y recurro señor Presidente, le ruego a usted que por Secretaría se informe si intervino el señor Vicepresidente en la discusión de la moción del doctor Otto Arosemena.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario, a dar el informe que solicita el señor Presidente titular de la Cámara.-----



./.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: yo voy a remitirme.....  
(interrupción).....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy esperando que el señor a quien he -  
encargado la Presidencia, venga para darle trámite inmediatamen  
te. Por favor, señor Secretario, sírvase leer el Artículo 17.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 17.- De las resoluciones de la  
Presidencia en la dirección de las sesiones, se podrá apelar -  
ante la Cámara, por parte de cualquier Legislador. En este ca  
so, el Presidente encargará la dirección de la sesión al Vice -  
presidente, y a falta de este a un Representante. El apelante  
justificará en breves términos, los motivos de su apelación, -  
luego de lo cual, el Presidente explicará si lo deseara, los -  
fundamentos de su resolución y la Cámara se pronunciará sin de  
bate ni otras intervenciones sobre la procedencia de la apela  
ción". Hasta aquí el Artículo 17.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores: ante la circunstancia de que exis  
te la apelación presentada por el H. Lucero, el H. Lucero es el  
que apeló.-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO.- Yo apelé.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Usted no ha apelado, señor. Bueno, ante  
la apelación suya, para no discutir, apele usted, le doy todo  
el gusto que usted quiera, señor coronel.-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO.- (vacío de grabación).... el señor -  
Assad Bucaram manifiesta que debe entregar la Presidencia a otra  
persona, no al Vicepresidente nombrado por ustedes, porque según

./.

él, yo he intervenido en el debate de la moción del señor Otto Arosemena. La Secretaría y todos ustedes saben que yo no he intervenido...yo no acepto que nadie juzgue mis intenciones, yo no cedo mis derechos a nadie. Esa es la verdad, señor Presidente, y estoy defendiendo una situación, con el vigor que cabe, en homenaje a la Cámara de Representantes, no a mi persona, que soy el hombre más modesto que tiene la Cámara. En este caso, de acuerdo con el Artículo 18, debía el señor Presidente, con la gentileza que antes ha acostumbrado, invitarme a ocupar la Presidencia. Yo no he intervenido, para empezar, a todo el mundo le consta que yo no he intervenido, entonces él no me puede votar, él no es un dictador, él intentará ser dictador allá en sus dominios; conmigo no hay dictadores, señor. Yo me llamo modestísimamente, Rafael Armijos Valvidieso; ese es mi nombre y mis apellidos, señor Presidente. Bien, entonces, de hecho, pone al señor licenciado Ayala, que siempre ha tenido mis respetos y espero que los siga teniendo, para Vicepresidente; es decir, cualquier rato, puede traer uno de afuera también y ponerlo. Entonces, con toda la consideración y respeto a la Cámara, yo he apelado de esa decisión que está quitando los derechos que me da el Reglamento y que me ha dado la Cámara de Representantes al designarme inmerecidamente su Vicepresidente; la Cámara me ha dado ese cargo, yo tengo que defenderlo a como dé lugar. Señor Presidente, con todos mis respetos, este es el motivo de mi apelación, porque me corresponde a mí estar ahí donde usted honra este momento ese lugar. Gracias.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION. EL H. PROANO MAYA.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Gracias, coronel Armijos. Usted ha explicado los motivos de su apelación, y si tiene el H. Ayala, encar-

./.

gado de la Presidencia, motivos para intervenir, tiene la palabra, en mérito a lo que dispone el Artículo 17 de nuestro Reglamento.-----

EL H. AYALA SERRA.- Simple y llanamente, señor Presidente, para decir lo siguiente: la actuación, en este caso, del señor coronel Armijos es completamente desusada, porque él debió haber apelado al señor Presidente que se sirvió designarme a mí para que presida esta sesión momentáneamente; mas no de mi Presidencia, porque yo no he tomado resoluciones que afecten el trámite del normal desenvolvimiento de esta Cámara. De quien debía haber apelado era el señor Presidente titular, porque fue la persona que a mí me encargó la Presidencia, yo no la he buscado. Simple y llanamente eso, señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Gracias, H. Ayala. Una vez que se ha cumplido el procedimiento del Artículo 17, corresponde pronunciarse a la Cámara, sin debate y ninguna intervención. En consecuencia, señor Secretario, dignese usted tomar el pronunciamiento de la Cámara. Ruego a los señores Legisladores, pronunciarse levantando el brazo, los que estén a favor de la apelación de la Presidencia del H. Ayala.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Treinta y siete votos, señor Presidente, de cincuenta y nueve HH. Representantes presentes.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- La Cámara se ha pronunciado por mayoría. Le ruego al señor Vicepresidente titular de la Cámara, tomar a su cargo la sesión. Muchas gracias.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL SENOR VICEPRESIDENTE DE LA

./.

CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES, H. RAFAEL ARMIJOS VALDIVIESO

EL SENOR PRESIDENTE.- En primer lugar, señores Representantes, les ruego aceptar mi consideración y mi gratitud por este gesto que acaban de tener, es un gesto en favor del prestigio de la Cámara y del Reglamento que nos ha venido rigiendo. Mil gracias, señores Representantes. El señor doctor Dávalos tiene la palabra.

EL H. DAVALOS DILLON.- (Defecto de grabación)...el uso de la misma. Quiero intervenir sobre la moción que se está tramitando y que hace relación con el concepto de que esto de la reconsideración planteada esta mañana...Señor Presidente: sigo en el uso de la palabra que usted me ha concedido...Señor Presidente: esto es absurdo, salimos este momento, abandonamos la sesión, este momento abandonamos la sesión, es una grosería. Apelo de la Presidencia con todo el respeto, señor Presidente. Estoy en el uso de la palabra y primero, con toda la consideración que merece el Parlamento ecuatoriano, apelo de la Presidencia para el trámite inmediato, con toda la pena del caso pero por el prestigio de la Presidencia del Congreso Nacional, el decoro del Vicepresidente y de quien habla este momento, que está en el uso de la palabra, ante el atropello de haber desalojado sin razón al Vicepresidente, apelo de la Presidencia, señores del Congreso. Si tengo apoyo, que se tramite.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL PRESIDENTE TITULAR DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES, H. ASSAD BUCARAM ELMHALIM.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Señores: vamos a encargar otra vez al Vicepresidente de la Presidencia de la Cámara, para no cometer ningún atropello. Parece que yo no tengo derecho a dirigir la sesión se

...



./.

ñores. Yo la encargué para intervenir; como no se me permitió intervenir, vuelvo a mi puesto, pero como no se me quiere de -  
jar actuar porque esa es la decisión de la mayoría, ruego a us  
ted señor coronel, asuma la Presidencia.-----

EL H. DAVALOS DILLON.- No lo acepto al coronel; que otra perso-  
na suba.-----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO.- (vacío de grabación)...usted, como es  
tá cursando la apelación, yo creo que estoy impedido ....(inte -  
rrupción).-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Sí señor, pero alguien tiene que tramitar  
la apelación. Yo encargué la Presidencia para intervenir en el  
debate; no se me permitió intervenir en el debate, regresé a mi  
puesto; ahora no se me quiere dejar dirigir la sesión porque la  
mayoría quiere así.-----

ASUME NUEVAMENTE LA DIRECCION DE LA SESION, EL VICEPRESIDENTE  
H. RAFAEL ARMIJOS VALDIVIESO.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Puede hacer uso de la palabra, señor Pre-  
sidente.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor: yo no encuentro ningún motivo pa-  
ra que se me haya bajado de la Presidencia. Quiero que el señor  
Secretario lea en qué se fundamenta esta apelación, si lo autori-  
za el señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el Reglamento, corresponde-  
ría intervenir al señor doctor Dávalos para fundamentar su apela

./.

ción. En este caso, en homenaje a usted señor Presidente, contra lo acostumbrado, le concedo la palabra.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Yo quiero saber por qué se ha apelado de mi dirección de la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Reglamento dice que esa exposición tiene que hacerla el apelante. Tenga la bondad de intervenir, doctor Dávalos.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- El apelante, sin ningún fundamento y - porque él considera que yo no debo dirigir la Sesión, ha apela- do. El tenía que apelar de alguna dirección mía, de alguna resolución mía, cosa que no se ha producido, señor Presidente. - Esto es el atropello inaudito que se comete. Al fin y al cabo quién habla? el apelante o yo?. Entonces, por qué me dio el - uso de la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- señores Legisladores....(interrupción)....

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente: yo estoy en el uso de la palabra. He sido atropellado en mis derechos en esta Cámara. Yo soy el Presidente de esta Cámara; encargué la Sesión para poder intervenir, no había otro motivo para hacer el en- cargo; no se me permitió intervenir; cuando iba a hacer uso de la palabra, surgió un incidente que me impidió hacerlo. Como yo soy el Presidente de la Cámara, yo subí a presidirla. No encuentro otro móvil, sino para tratar de ofenderme, como se - trató de ofenderme esta mañana por parte del Diputado apelante, y todo eso, toda ofensa la rechazo, señores. Yo soy Presidente de esta Cámara y se me ha obligado a bajar porque el Diputado -

./. .

apelante tiene conmigo un viejo problema, señores, un problema de empleos de sus parientes, que lo canceló la Comisión de Mesa. Por esta circunstancia, no desaprovecha oportunidad para tratar de ofenderme. Yo no niego a usted, señor Presidente, le niego al apelante el derecho de hacerme bajar de la dirección de la sesión, donde estuve con toda razón, allí dirigiendo la sesión, y pido a usted votación nominativa al respecto, para saber quiénes cometen este atropello. Tengo ese derecho. Tengo aquí el respaldo de los votos necesarios para solicitar la votación nominativa, señor Presidente.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Un momento, señor doctor Dávalos. Con todo el respeto y la consideración que he tenido durante mucho tiempo para el señor Presidente de la Cámara, más que para el Presidente de la Cámara, para el señor Assad Bucaram, una amistad de muchos años, invoco su tranquilidad, su buen juicio, su buena voluntad, para pedirle tranquilizarse en este asunto. Yo no tengo ningún interés en este asunto, señor Presidente. Yo lo voy a hacer, y como el Reglamento también dice que no hay cómo intervenir, oíráme bien, intervenir ni votar en asuntos donde el Legislador tiene algún interés, yo le voy a rogar muy respetuosamente al señor doctor Gallegos, que tenga la bondad de venir a Presidir la Cámara para yo poder intervenir libremente. Está pendiente la intervención del señor Dávalos.-----

EL H. DAVALOS DILLON.- Hágame el favor, doctor Gallegos, para que me conceda la palabra por haber apelado a la Presidencia, el por qué voy a explicarlo.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL H. CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ

EL SENOR PRESIDENTE.- De acuerdo al Artículo 17 del Reglamento,-

./.

tiene la palabra el apelante.-----

EL H. DAVALOS DILLON.- Señor Presidente, señores Legisladores:- para mí, más que para nadie, es motivo de mucha contrariedad lo que ha sucedido esta tarde y el haber tenido que apelar de la - Presidencia del señor Assad Bucaram. El manifiesta que no ha - tenido resolución alguna y que el motivo de mi apelación no se justifica; pero yo quiero manifestar que se justifica plenamen - te ante su resolución de él ir a arrebatarse la Presidencia que - la ejercía el Vicepresidente, el coronel Armijos, luego de ha - berse aprobado una apelación mediante la cual, a quien él había designado, a mi buen amigo el señor Diputado Julio Ayala, que - consecuentemente ha restituido a la Presidencia de la Cámara, - al Coronel Armijos. Consecuentemente, al haber subido el señor Presidente a arrebatarse la Presidencia del señor coronel, yo creí que era impropio y por esa razón yo había apelado de ese desalo - jo, desalojo de la Vicepresidencia, por parte del señor Bucaram. Pero señores, me ha llamado la atención o quizá no me ha llama - do y a través de la Presidencia se lo digo al señor Assad Buca - ram, que mi manera de ser se ciñe siempre a la verdad y a la hom - bría de bien, y que me llama la atención que él hace un momento haya dicho algo que contraría profundamente a la verdad de los - hechos, en una actitud infame e impropia. El ha manifestado que en la mañana de hoy, yo he molestado e intentado agredirlo, infa - me situación. Quienes conmigo estuvieron, muchos señores aquí - presentes en el Parlamento, cuando yo vi que alguien podía haber intentado faltar al Presidente del Congreso, señores, y aquí es - tá el señor Diputado Plaza Chillambo, le he dicho: hagan el fa - vor de retirarse y cuidado atenten contra el Presidente del Con - greso, por la dignidad del Parlamento. Esa es mi actitud, y si eso es faltar contra usted, señor Bucaram, y con cualquier per-



./.

sona que represente una dignidad como la suya, volveré a aten -  
tar contra esa situación, porque los hombres de bien somos así  
y no falseamos la verdad, señor Bucaram, ni permitimos que la  
falseen en nombre nuestro. Eso es faltar, y el haberle apelado  
a usted por razones tan niñas, bajas y ridículas, como que se  
ha cancelado a una persona en una oficina, cree que yo soy ca-  
paz de represalias de ese tipo?. Señor: yo soy de los que en -  
frento los problemas hasta sus últimas consecuencias, porque na  
da tengo que me echen en la cara, ni en lo que al honor y a la  
hombria de bien se refiere. Eso es todo, señor Presidente.---

EL SENOR PRESIDENTE.- Gracias. De acuerdo al Artículo 17 del -  
Reglamento, no hay debate. Sírvase, señor Secretario, leer el  
artículo referente a la votación nominativa.-----

EL SENOR SECRETARIO.- "Artículo 72.- Votación nominativa es aque  
lla en la que el Legislador expresa en forma verbal, sin dar a -  
conocer su razonamiento. Esta votación podrá ser solicitada por  
cualquier legislador con el apoyo de por lo menos diez legistado  
res. La votación nominativa se tomará en orden estrictamente al  
fabético y en lo demás se procederá en la forma prevista para la  
votación nominal".-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Tome votación nominativa, señor Secretario,  
simplemente a favor o en contra de la apelación presentada por el  
Diputado Dávalos.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Bien, señor Presidente. HH. Representan  
tes: Abad Prado Cid Augusto.-----

EL H. ABAD PRADO.- A favor de la apelación.-----

./.

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- H. Armijos Valdivieso Rafael.--

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO.- El Reglamento me prohíbe votar porque tengo interés.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuál es el voto?. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- H. Arosemena Gómez Otto.----

EL H. AROSEMENA GOMEZ.- De acuerdo a una norma de toda mi vida parlamentaria, voto siempre en contra de toda apelación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Arosemena Monroy Carlos Julio.-----

EL H. AROSEMENA MONROY.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- H. Ayala Serra Julio.-----

EL H. AYALA SERRA.- En contra.-----

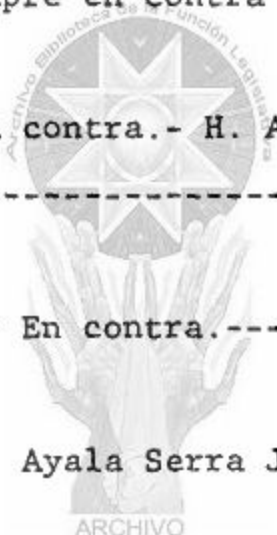
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Baca Carbo Raúl.-----

EL H. BACA CARBO.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- H. Baquerizo Nazur Rodolfo.-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Borja Cevallos Rodrigo. A favor.-----



./.

H. Bucaram Elmhalm Assad.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Abstención.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Abstención.- H. Callejas Chiriboga Gonzalo.

EL H. CALLEJAS CHIRIBOGA.- A favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- H. Carpio Cordero Rodrigo.-----

EL H. CARPIO CORDERO.- A favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- H. Carrión Pérez Alejandro.-----

EL H. CARRION PEREZ.- Por el respeto a la Cámara y a la dignidad de sus Representantes, a favor de la apelación.-----

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- Cevallos y Cevallos Marcos.-----

EL H. CEVALLOS Y CEVALLOS.- Abstención.-----

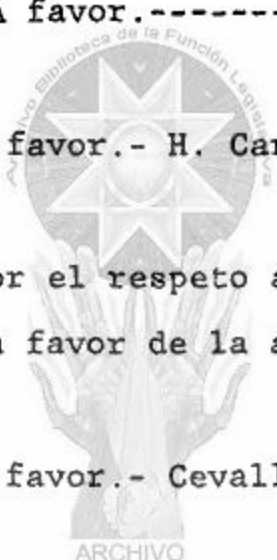
EL SENOR SECRETARIO.- Abstención.- Cisneros Donoso Rodrigo.- Ausente.- Clavijo Martínez Ezequiel.-----

EL H. CLAVIJO MARTINES.- A favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- Córdova Galarza Manuel.-----

EL H. CORDOVA GALARZA.- A favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- Cueva Puertas Pío Oswaldo.-----



./.

EL H. CUEVA PUERTAS.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Chiriboga Guerrero Jorge.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Por haber estado ausente el momento -  
en que se produjo la apelación, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Damerval Martínez Jaime.-----

EL H. DAMERVAL MARTINEZ.- Por no haber intervenido el señor Buca  
ram en el debate, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Dávalos Dillon Pablo.-----

EL H. DAVALOS DILLON.- Como apelante, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor,- Daza Palacios Francisco.-----

EL H. DAZA PALACIOS: A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Del Pozo Michelena Patricio.-----

EL H. DEL POZO MICHELENA.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Esparza Fabiany Walter.- Ausen  
te. Espinosa Valdivieso. Ausente.- Fadul Suazo Jorge. Ausente.-  
Falquez Batallas Carlos.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Febres Cordero Rivadeneira -



./.

León.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA.- Por no haber justificación -  
para la apelación, en contra.-----

EL SENOR SECRETARIO.- En contra.- Freire López José.-----

EL H. FREIRE LOPEZ.- A favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- Garrido Jaramillo Edgar.-----

EL H. GARRIDO JARAMILLO.- En contra.-----

EL SENOR SECRETARIO.- En contra.- Gaviláñez Villagómez Luis.---

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ.- En contra del complot conservador, ;  
Izquierda Democrática, Gobierno.-----

EL SENOR SECRETARIO.- En contra.- González Real Gonzalo.-----

EL H. GONZALEZ REAL.- A favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- Grefa Rivadeneira Maximiliano.-

EL H. GREFA RIVADENEIRA.- Por haber estado ausente durante la dis-  
cusión, me abstengo.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Abstención.- Guerra Merizalde Félix Anto-  
nio.-----

EL H. GUERRA MERIZALDE: A favor.-----

./.

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Hurtado González Jaime.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Lara Quiñonez Antonio.-----

EL H. LARA QUINONEZ.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Ledesma Ginatta Javier.-----

EL H. LEDESMA GINATTA.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Loor Rivadeneira Eudoro.-----

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Lucero Bolaños Wilfrido.-----

EL H. LUCERO BOLANOS.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Márquez Moreno Rafael.-----

EL H. MARQUEZ MORENO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Medina López Gustavo.-----

EL H. MEDINA LOPEZ.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Merino Muñoz Arnaldo.-----

EL H. MERINO MUNOZ.- A favor.-----

./.

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- Moeller Freile Heinz.-----

EL H. MOELLER FREILE.- No se ha delimitado o establecido en el-  
Artículo 18, inciso segundo del Reglamento. En contra.-----

EL SENOR SECRETARIO.- En contra.- Mora Solórzano Medardo.- Ausent  
te.- Mosquera Murillo Pepe Miguel.- Ausente.- Muñoz Herrería Luis

H. MUÑOZ HERRERIA: A favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- Ollague Córdova Cleómedes.-----

EL H. OLLAGUE CORDOVA.- Por llegar atrasado y no conocer el asunt  
to de que se trataba, me abstengo.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Abstención.- Ortiz Gudberto.-----

EL H. ORTIZ GUBBERTO.. A favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- Orbea Rubio Edgar.-----

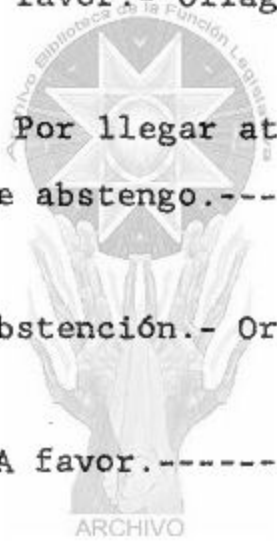
EL H. ORBEA RUBIO.- En contra.-----

EL SENOR SECRETARIO.- En contra.- Peñaherrera Padilla Blasco.--

EL H. PENAHERRERA PADILLA.- A favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- Pico Mantilla Galo.-----

EL H. PICO MANTILLA GALO.- A favor.-----



./.

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Piedra Armijos Arturo.-----

EL H. PIEDRA ARMIJOS.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Plaza Chillambo Gilberto.-----

EL H. PLAZA CHILLAMBO.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Proaño Maya Marco Antonio.- Au-  
sente.- Real Aspiazu Juan Manuel.-----

EL H. REAL ASPIAZU.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Rivas Ayora Eduardo.-----

EL H. RIVAS AYORA.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Rizo Muñoz Jorge.-----

EL H. RIZO MUNOZ.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Rosero Sánchez Maximiliano.---

EL H. ROSERO SANCHEZ.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Suárez Morales Rodrigo.- A fa-  
vor.- Tama Márquez Juan.-----

EL H. TAMA MARQUEZ.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Terán Jijón Marieta.-----





./.

H. TERAN JIJON.- En contra.-----

EL SENOR SECRETARIO.- En contra.- Trujillo Vásquez Julio César.-

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- A favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- Valdez Carcelén Félix Arquímedes.

EL H. VALDEZ CARCELEN.- Por no justificarse legalmente la apelación, en contra.-----

EL SENOR SECRETARIO.- En contra.- Valdivieso Egas César. A favor. Valencia Vásquez Manuel.-----

EL H. VALENCIA VASQUEZ.- En homenaje al Reglamento Interno de esta Cámara, en contra.-----

EL SENOR SECRETARIO.- En contra.- Vallejo Escobar Fausto.-----

EL H. VALLEJO ESCOBAR.- En contra.-----

EL SENOR SECRETARIO.- En contra.- Velásquez Herrera Jacinto.-----

EL H. VELASQUEZ HERRERA.- En contra.-----

EL SENOR SECRETARIO.- En contra.- Yanchapaxi Cando Reinaldo.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- A favor.-----

EL SENOR SECRETARIO.- A favor.- Zambrano García Jorge Alfredo.-



./.

EL H. ZAMBRANO GARCIA.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor. Algún H. Representante que no haya sido llamado o que no haya estado presente en el primer llamado, para este segundo llamado?. El voto del señor Presidente -encargado.- -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor. Está a su orden el resultado, señor Presidente.- -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proclámelo, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la moción: treinta y cuatro votos. En contra: veintiún votos y siete abstenciones. Es el resultado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias. Está aceptada la apelación. Señor Vicepresidente, le ruego venir a ocupar la Presidencia.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL SEÑOR VICEPRESIDENTE TITULAR H. RAFAEL ARMIJOS VALDIVIESO.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a rogar a los señores edecanes que tengan la bondad de invitar al señor Ministro de Gobierno a pasar a la Sala. El señor doctor Peñaherrera, perdón, luego el señor Presidente titular.-----

EL H. PENAHERRERA PADILLA.- Por consideración a la H. Cámara y obviamente a la opinión pública que escucha esta sesión a través

./.

de la radio y demás medios, quiero manifestar que el día de hoy, hace un par de horas, estuve en contacto telefónico con el señor doctor Raúl Clemente Huerta como es de obligación, no solamente como miembro del Partido, sino como su amigo y a mucho honor su suplente, y el señor doctor Huerta manifestó que por razones de carácter personal, no podía concurrir probablemente hasta el día martes. De manera que por este motivo estoy aquí, y estoy aquí desde el día miércoles en el que se cumplieron los diez días calendario de la licencia del señor doctor Huerta, que le concedió la Cámara; por manera que bien sea que se entendieran que fueron diez días calendario o diez días de sesiones, mi presencia hoy - es absolutamente legítima y absolutamente ajustada a los reglamentos, porque de esta curul, señor Presidente, en la que estoy por voluntad, como dijo entre muchas nobles expresiones que se las agradezco, el señor Diputado Julio César Trujillo, estoy aquí no por voluntad de nadie en particular, sino por voluntad de cerca de ciento veinte mil ecuatorianos que en circunstancias críticas de la política, mantuvieron su respaldo a la línea del Partido - Liberal Radical. En consecuencia, de esta curul en la que estoy por voluntad popular, solo me puede retirar, sólo me puede sacar el doctor Raúl Clemente Huerta, nadie más; cuando él venga, le cederé esta curul por mucho honor. Quiero aprovechar para hacer un brevísimo comentario a ciertas expresiones que se han dicho, que no pueden dejárselas así sin respuesta. Lo primero, en relación con lo de esta mañana, adopté una decisión en uso de las facultades que me confiaba usted, señor Vicepresidente con su encargo, porque consideré que por encima de sutilezas o formalismos reglamentarios, está el interés nacional, y está el interés del prestigio de la Cámara. Me pareció, en tan apretadas circunstancias, que habría sido un espectáculo deprimente para las instituciones democráticas, que la Cámara hubiera dedicado toda su Sesión matu-

./.  
tina a saber si votaba por la a) o votaba por la c); si votaba por el 3 o votaba por el 4, y no hubiera llegado a ninguna resolución, y más aun todavía, que con una absoluta falta de delicadeza, de consideración a un pueblo ecuatoriano, no hubiera acogido la sensata y patriótica proposición del señor Diputado Heinz Moeller, Diputado del CID o de la CID, para que dedicáramos la Sesión del día viernes en la mañana, es decir de la mañana de mañana, a estudiar el asunto capital que nos reúne, es to es el de la posibilidad de reformas constitucionales que pongan término a esta situación crítica que vive el país. Por este motivo, y además porque no cabe suponer que la modalidad operativa de la Cámara esté sujeta a la aprobación de una moción y al formalismo de la reconsideración o de la reconsideración de la reconsideración, porque eso sería establecer modalidades de trabajo inamovibles que la Cámara no ha mantenido jamás, porque es de dominio público y no sólo que consta de actas, que por ejemplo, no obstante haberse decidido que las sesiones matutinas - las destináramos al análisis del problema constitucional, no tuvimos sesiones matutinas el martes y miércoles, y porque en muchos otros casos anteriores, la Cámara ha cambiado la modalidad operativa, porque no se trata de resolver un asunto en el que tengan que pronunciarse por sí o por no, por blanco o por negro, sino de establecer una modalidad operativa más acorde con las necesidades de trabajo de la Cámara. Por todas estas consideraciones, se adoptó la resolución a la que ha hecho referencia el Diputado Arosemena Gómez. En cuanto al tono de su intervención en la mañana, en la tarde de hoy, y al tono y a los conceptos de la intervención del señor Diputado León Febres Cordero, yo no quiero rebatirlos ni responderlos porque para mí resultan plenamente explicables; para mucha gente debe ser desconcertante el hecho de que existen todavía en la Cámara, Legisladores que ten



./.

gan absoluta independencia de toda su coyunda, que actúen de conformidad con su conciencia, que no hayan venido aquí a mantener una posición inalterablemente hostil a la tesis o a la tesis b, a proponerse un objetivo o a o un objetivo b, y no actuar, a pensar, a hablar, a resolver de acuerdo con lo que los intereses del país lo decida. Por eso, estas variaciones aparentes de criterio, deben causar desconcierto y yo me explico que causen desconcierto. Más aun, es lógico que sean interpretadas por determinadas personas como producto de intereses personales; personas que sólo han actuado en la vida en función de intereses personales, tiene que pensar que todos actúan en función de intereses personales. Sin embargo, en el caso concreto tengo algo más que añadir: veintisiete años y lamento tener que hacer una referencia de carácter personal, veintisiete años de vida política: dos años en el Gobierno y veinticinco en la oposición, y hoy, personalmente, aun cuando mi Partido decidiera la colaboración con el Gobierno del señor abogado Roldós, yo no compartiría ese criterio, estaría en la oposición, pero una oposición leal, franca, limpia; no una oposición de sabotaje, no en la oposición de la guerrilla encubierta, no en la oposición de la zancadilla. Señor Presidente y señores Legisladores: mil perdones si es que mi intervención ha subido del tono que quise mantener desde el comienzo, por eso la interrumpo, le agradezco a usted que me haya concedido la palabra y quiero dejar constancia de mi angustia por que sigamos empantanados en asuntos de carácter formal y personal, sin enfrentar los asuntos de fondo para los cuales fuimos enviados a esta Cámara.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- El señor Presidente titular tiene la palabra.-----

./.

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Señor Presidente: no sé cuándo puede -  
hacerme cargo de la Presidencia, a no ser que deba considerarme  
defenestrado; no sé si debo pedir a su Señoría permiso, o al Di-  
putado doctor Dávalos permiso. Yo soy el Presidente de esta Cá-  
mara y tengo que estar sentado allí donde está el señor Vicepre-  
sidente. Si es una sanción que se me ha impuesto, quiero pedir  
a ustedes me indiquen a base de qué regulaciones reglamentarias  
se ha obrado. Por otra parte, yo había pedido el uso de la pala-  
bra, que no me fue concedido, para rechazar las intervenciones del  
Diputado Trujillo, que acusó innoblemente a quien habla, de haber  
azuzado a los incidentes, cuando yo fui uno de los últimos en sa-  
lir; cuando yo salí, alguien me señalaba, el Diputado Gilberto -  
Plaza Chillambo, como me señalaba a mí me acerqué a él y ojalá  
pueda dar su testimonio el doctor Dávalos, y le pregunté a quién  
usted señala?, a quién usted acusa de haberlo agredido?; enton-  
ces me dijo que no era a mí a quien señalaba, por lo cual opté -  
por no hacer caso de todas esas cosas que se decían y me fui a -  
pie, porque el Diputado Dávalos quiso hacerme subir al vehículo,  
y yo opté para irme a pie, para que no se interprete. La agre-  
sión del Diputado Dávalos no la considero yo que se haya produci-  
do esta mañana; son agresiones continuas; la agresión no tiene -  
que ser el golpe, no tiene que ser la provocación física; son pro-  
vocaciones mentales, son provocaciones de otra índole que se vie-  
nen cometiendo contra quien habla, por el hecho de cuando en la  
Comisión de Mesa, tengo que repetir eso, se resolvió que todos -  
los miembros de las Comisiones del Congreso Ordinario quedasen -  
vacantes, hubo una disconformidad del Diputado Dávalos a ese res-  
pecto. Yo soy el primero en rechazar la violencia, y tal es así  
que he pedido a mi hijo que no regresa a Quito mientras hayan es-  
tos debates, porque en cada ocasión se lo quiere involucrar que  
estoy obligado yo a defender a mi hijo, que sólo viene aquí por

./.

estar junto a su padre. Vean señores estas fotografías de las -  
cuales yo reclamé en la ocasión anterior y que mareció una agre-  
sión verbal del Diputado Trujillo y del Diputado Peñaherrera, pa-  
reció una agresión verbal ante toda la ciudadanía, aduciendo que  
el señor Roldós es una magnífica persona. Este es el caso de -  
una fotomontaje, donde aparece que mi hijo está cubriéndose de -  
algo, pero por otro lado hay una señora. Esta misma foto fue en-  
viada por SENDIP a otro diario. Nunca acostumbran los diarios -  
tomar las fotografías de otros periódicos. Es una foto de SENDIP  
cuando yo dije que el señor Secretario General de SENDIP es el -  
que pega a las mujeres y no a mi hijo, porque yo hubiera preferi-  
do que a mi hijo le den garrotazos, a mi hijo lo golpean física-  
mente, pero no que le creen esta imagen, no que le deformen su -  
manera de ser, a través de esta propaganda de SENDIP. No hay de-  
recho a ser, de esa manera, impasibles, porque la agresión no -  
era contra mí esa ocasión; era contra la Cámara. y se produjo -  
contra mí porque fui el primero en salir. Cuando dije yo que el  
señor Cortés es el que pega a las mujeres, es porque tengo prue-  
ba para ello; esta es la sentencia de un juicio que por pegar a  
su esposa, aquí está publicado en los periódicos, la señora Olga  
Basalines de Cortés; el señor Juez de lo Penal, doctor Durán Díaz,  
lo sentencia a quince días de cárcel, porque hubo prueba plena.  
Cuando dije que el señor Cortés repitió años en la Facultad de -  
Economía, certifica que el señor economista Carlos Cortés reali-  
zó sus seis años de estudio en esta Facultad, durante los cursos  
lectivos que se detallan a continuación. Yo expresé en verdad, -  
porque Cortés ingresa a la Universidad el año cincuenta y cuatro,  
repite el primer año, repite el tercer y termina, egresa de la -  
Universidad, que debió egresar el sesenta, egresa el sesenta y -  
siete. Ahora, qué sucedió esta mañana, señor Presidente?, que -  
se acusa a mi hijo de haber agredido al Diputado Gilberto Plaza,



./.

verdad fue, pero el Diputado Gilberto Plaza no tiene por qué insultarle la familia a mi hijo, y recibió su merecido señor; luego, cuando me fui, cuando me retiré, agredieron al Diputado Loor, que no tenía que hacer nada en eso, el Diputado don Eudoro Loor - fue agredido acordándose de rencillas antiguas. Eso es lo que sucedió esta mañana. Si debemos protestar contra la violencia, debemos hacerlo siempre que esta violencia se produce, no cuando a nosotros nos conviene la violencia, quedamos callados, y cuando no nos conviene, alzamos el grito al cielo. Tan pendenciero estaba el Diputado Plaza Chillambo, que no sabía a quién buscar le pendencia, me la buscó a mí que no tenía nada que hacer, y aquí está el Diputado Dávalos Dillon, que por sujeto de esta mañana, que no me he referido a él, yo cuando hablo de agresión - me refiero a agresiones no físicas; verbales anteriores, agresión como la que cometió esta noche con su atropello, porque usted no justificó bajo ningún precepto reglamentario, bajo ninguna regulación de nuestro Reglamento, para que pida, aprovechándose de la mayoría, impudicamente, pida usted que yo no dirija la sesión a la que tengo derecho de dirigirla, y que el Vicepresidente está ocupándola indebidamente, porque una vez fallada la apelación, el señor Gallegos debió llamarme a mí y no al Vicepresidente. Yo no había intervenido en ningún debate, yo no quise decir el nombre del Diputado que me reclamó por el caso - de que había fenecido ya la licencia otorgada al Diputado Huerta, no quiero decirlo....(interrupción)-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, no le he concedido la palabra, señor Representante, tenga la bondad de sentarse.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Yo pido señores, mi derecho a dirigir la Sesión. Yo no sé qué derecho tiene usted de negarme la direc



./.

ción de la Sesión, señor Vicepresidente, no sé qué derecho tenga nadie aquí.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Señor Presidente, señores Representantes: estando en la Sala ya el señor Ministro de Gobierno, le voy a rogar al señor Presidente titular que tenga la bondad de venir a asumir la Presidencia.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Tengo señor el derecho, al igual que lo ha hecho olímpicamente el señor Diputado Peñaherrera, para quien yo no he dejado de guardar las consideraciones del caso. Si señor; usted no las guarda, porque no me deja hablar, me interrumpe; cuando usted hablaba, nadie le interrumpió señor; usted, por sobre cualquier circunstancia está obligado a respetar el Reglamento, y eso es lo que le quisimos decir esta mañana. No hay reconsideración de reconsideración que pueda prevalecer, si no tiene el voto unánime de la Sala; eso no es dejaron decir esta mañana. Lo digo ahora, señor Presidente. Ya que queremos juzgar los atropellos del señor Ministro de Gobierno, primero, para poder hacerlo, tenemos que evitar que estos atropellos se cometan en la misma Cámara. Esta es la mayoría amainada. Yo estoy seguro que cuando quieren ustedes realizar algo, se les va a confundir las lenguas, pero aquí yo les devuelvo toda la miseria humana que se lanzó contra mí por haber llegado a tener con el señor Vicepresidente de la Cámara, un entendimiento, que yo pacto con los conservadores, que me he entregado a la oligarquía, que yo los defendía y los defiende a los conservadores. No es la derecha económica, sino la derecha política, y ahora que han pactado ellos con los conservadores, dónde queda la suciedad que se lanzó en contra mía, señor Vicepresidente; la suciedad la arrojan contra ellos mismos; esa Izquierda Democrática que señalaba Buca

./.

ram por haber pactado, que no era un pacto de tal índole, sino un entendimiento a nivel legislativo, de haber pactado con los conservadores; era Bucaram un ruin, un infame, un hombre que no sabe tener principios. Ahora ellos lo han hecho, señor Vicepresidente, y ojalá les aproveche. Pido a su Señoría permiso, ya que usted es uno de los que dirige la mayoría, permiso para poder dirigir la sesión tal como me corresponde. Si no tengo permiso, avíseme para ver si me quedo sentado o me voy, señor Vicepresidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Presidente: antes de que haga las últimas alusiones a varias personas, incluyendo a mí, yo le pedí a usted, le rogué que tenga la bondad de venir a la Presidencia. Oportunamente me referiré a sus palabras. Tenga la bondad, señor Presidente.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Sí señor, cuando se le dé el uso de la palabra. Va a apelar alguien por el atropello?. Avisen para no ocasionar pérdida de tiempo. Quién va a apelar?. Nadie.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL PRESIDENTE TITULAR, H. ASSAD BUCARAM ELMHALIM.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias. Señor Ministro, buenas noches, - Cómo está, señor Ministro?. Señor Diputado don Eudoro Loor, al único que le concedo la palabra. Si hay algún proyecto de apelación, indíqueme de una vez para bajar.-----

EL H. LOOR RIVADENEIRA.- En efecto, señor Presidente y lo voy a hacer con toda tranquilidad. Condono la violencia, tal como lo planteaba el Diputado Trujillo, pero hoy en la mañana, luego de

./.  
los incidentes en los que usted estuvo señor Presidente, se intentó agredirme de obra por parte del Diputado Manuel Daza, por el único delito de haber denunciado las inmoralidades de algunas dependencias administrativas de Manabí, que las aceptó el señor Ministro de Gobierno cuando mi Partido dialogó con él en su propio despacho. De tal manera que a mí no me va a amedrar la amenaza porque el pueblo manabita me ha elegido para fiscalizar sus instituciones, para denunciar los peculados y las inmoralidades. Sí, señor Ministro de Gobierno, su gesto está contradiciendo mi expresión, pero usted aceptó al Partido Liberal que había inmoralidades en algunas provincias del país, porque luego de esta avalancha populista no había gente capaz y honesta en los cargos, e inclusive usted manifestó que en ciertas provincias como El Azuay, se había propuesto a elementos de la Izquierda Democrática, la Gobernación de la Provincia, y en otras provincias se está buscando elementos de otros partidos políticos, de tal manera que no estoy calumniando ni diciendo mentiras. Señor Presidente: realmente ocurrió el intento de ofensa, y eso no me va a arredrar, porque seguiré denunciando todas las inmoralidades que hay en Manabí y en cualquier parte del país. Nada más.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Gracias. Como yo no soy de protocolo, yo no agradezco sino de corazón a los pocos que estuvieron conmigo, y detesto también de corazón la arbitrariedad como bien lo dice, señor Diputado Loor. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.-----

### CAPITULO III

EL SENOR SECRETARIO.- Se cumple, señor Presidente. "Interpela



./.

ción al señor doctor Carlos Feraud Blum, Ministro de Gobierno y Municipalidades (continuación).-----

#### CAPITULO IV

EL SENOR PRESIDENTE.- El Diputado interpelante, profesor Arquímedes Valdéz, tiene el uso de la palabra. Hable, señor Diputado.--

EL H. VALDEZ CARCELEN.- Señor Presidente de esta H. Cámara Nacional de Representantes, señores Legisladores, señor Ministro de Gobierno.....(interrupción).-----

EL SENOR PRESIDENTE.- Un momento, señor Diputado, como esto es de conocimiento público, el Reglamento, sírvase leer sobre las alusiones, señor Secretario por favor, cosa que no digan que estoy cometiendo un atropello. Sírvase leerlo, señor, para que no se diga, aquellos que están oyéndonos, vayan a pensar que yo he cometido algún atropello. Artículo 58, señor Secretario.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Dice así, señor Presidente: "Artículo 58.- Ningún Legislador podrá solicitar la palabra por haber sido aludido en la Cámara, a no ser que la alusión fuere lesiva a su dignidad, y el momento en que debe intervenir será resuelto por el Presidente". Hasta aquí el Artículo 58.-----

EL SENOR PRESIDENTE.- He cumplido, señores, haciendo uso de las facultades que me da el Reglamento. No le he concedido la palabra, le ruego tomar asiento y dejar hablar al interpelante. Hable, Diputado Valdez. Tome asiento señor, le ruego, la agresión ha sido condenada por el Diputado Trujillo y por muchos miembros de la Cámara, sobre todo por los que estamos siendo agredidos a



./.

cada paso por la insolencia, no por usted, doctor Trujillo. Sírvase intervenir, señor Diputado.-----

EL H. VALDEZ CARCELEN.- Gracias, señor Presidente. Continuando - ejerciendo el derecho que me asiste como Legislador producto de - elección popular, continúo interviniendo dentro de este enjuicia - miento político, que había expresado el día de ayer, no tiene - otro objetivo que el reclamar, el de quejarnos que en la Provin - cia del Guayas, autoridades que dependen del Ministerio de Go - bierno, se encuentran cometiendo toda clase de atropellos, toda clase de abusos de autoridad.----- (interrupción).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Vicepresidente, por favor, tengo que ausentarme por breves minutos, breves segundos. Consulto a la - Cámara, breves segundos, nada más, ir y venir. Bueno señores, - se va el Vicepresidente. Hágase cargo de la Sesión, Diputado Ro - dolfo Baquerizo. Buen viaje, señor Vicepresidente. Señor Rodol - fo Baquerizo, hágase cargo de la Sesión por breves minutos.... - Que pase una buena noche señor y que descanse. Venga don Rodol - fo, esté por algún minuto para que se rían los payasos; si quie - ren incidentes, los tendrán a largo rato señores, síganlo busca - do.-----

ASUME LA DIRECCION DE LA SESION, EL H. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Siga, señor Representante.-----

EL H. VALDEZ CARCELEN.- Gracias, señor Presidente. Expresaba que mi participación dentro de este enjuiciamiento político no tiene otro fin que el de impedir que se continúe atropellando en la - Provincia del Guayas, de parte de autoridades de policía subordi

./.

nada al Ministerio de Gobierno, se continúe atropellando a ciudadanos, se continúe abusando de la autoridad y se continúe atentando contra los derechos humanos. Había expresado que el enjuiciamiento político tiene lugar en cualquier momento; no especifica la Ley la fecha ni el plazo en que la Cámara deba reclamar, deba fiscalizar a los titulares de los organismos del Ejecutivo, y que si este enjuiciamiento político que hemos pedido, está interrumpido los amarres de aquellos que quieren participar también del pastel ejecutivo, no tiene ni ética, no tiene ni calidad moral quien exprese esas aseveraciones, porque estamos tratando en este juicio político, la defensa de las libertades democráticas, estamos en este enjuiciamiento político, pidiendo que no se debe atropellar los derechos humanos. Pero tal parece que determinados sectores políticos en este momento histórico no les interesa la libertad, no les interesa los denunciados que estamos efectuando de que se priva la libertad de la manera más descarada, de la manera más absurda, cometiendo actos y hechos arbitrarios e ilegales, no les interesa la libertad y que sea este momento también para que ese gran tribunal del pueblo que nos está escuchando, si efectivamente sepa quiénes estamos al lado de la democracia, y que sepa también quiénes están por querer participar de los dineros del pueblo ecuatoriano, cogiendo canongías y asumiendo posiciones de privilegio; pero para suerte del pueblo ecuatoriano, tendremos, y vamos a ver aquí dentro de este Parlamento, Legisladores que vamos a asumir con entereza la defensa del pueblo ecuatoriano. Nuestra voz estará siempre presente para denunciar todos aquellos atropellos que se cometen en nombre de la Ley, que se cometen tratando de desvirtuar las disposiciones legales. - Esto que estamos efectuando en estos momentos, expresaba yo, que tiene un profundo contenido histórico, que tiene una profunda significación porque se trata de hacer conocer al pueblo ecuatoriano,

./.

pórqe se trata de hacer conocer a este tribunal, a este gran tribunal que es la H. Cámara Nacional de Representantes, y por eso estamos dentro de este enjuiciamiento político, y estamos de mostrando al país que el acusado, lejos de presentar a este tribunal, su intervención para amonestar, su intervención para observar los abusos de autoridad del Intendente y Gobernador del Guayas, él llama y simplemente ha venido a esta Cámara a justificar lo que ha permitido, lo que ha tolerado, hoy viene a justificarlo, y por esa razón lo señalamos como encubridor y cómplice, responsable también de los actos y abusos de autoridad, de violación de las disposiciones constitucionales, que se han efectuado en este país. Y nos encontrábamos el día de ayer en la pregunta octava, y me estaba refiriendo en lo que tenía relación con el apresamiento y juzgamiento del señor Nelson Franco, Vicepresidente del H. Consejo Provincial del Guayas, y nosotros hemos alegado que no se ha respetado el fuero especial que tienen los consejeros, y el día de ayer había hecho referencia al análisis jurídico que el doctor Andrés F. Córdova, en su libro de Derecho Procesal Penal, lo hacía cuando trataba de analizar el problema de las contravenciones, e inclusive el doctor Andrés F. Córdova expresaba dentro de este comentario que fue leído el día de ayer, que si nosotros desconocemos las expresiones que existen dentro del Código de Procedimiento Penal, estaríamos entonces ante el problema de que un Intendente, de que un Comisario o un Teniente Político, estaría en capacidad de juzgar inclusive a los Ministros, a los Secretarios de Estado y a gobernadores, a todos aquellos que gozan de fuero especial, y él expresaba de que esto no podía ser así. Indiqué el día de ayer, que se diera lectura al Artículo 3° del Código Penal, y ruego, señor Presidente, que disponga que por Secretaría se dé lectura nuevamente a este Artículo 3°:-----



. / .

EL SENOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SENOR SECRETARIO.- Se cumple, señor Presidente. Artículo 3° del Código Penal.- "Se presume de derecho que las leyes penales son conocidas de todos aquellos sobre quienes impera; por consiguiente, nadie puede invocar su ignorancia como causa de disculpa". Hasta aquí el Artículo 3°:-----

EL H. VALDEZ CARCELEN.- El señor Ministro había expresado que los detenidos no habían alegado el fuero. Para mí, una argumentación jurídica bastante débil. Lo que acaba de darse lectura de parte de Secretaría, referente al Artículo 3° de que la ignorancia de la Ley no excusa a persona alguna, yo pregunto, señores Legisladores: si el Intendente, que es una autoridad de Policía, que es un juez de instrucción que justamente tiene que conocer y juzgar las contravenciones, porque está dentro de sus facultades, yo pregunto, esta autoridad debe o no debería conocer lo que se refiere dentro del Código de Procedimiento Penal, a las contravenciones; yo les pregunto a ustedes si esta autoridad no debería tener conocimiento de lo que especifica la Ley; aun más, dada la calidad de abogado que tiene el Intendente, se supone que en la Universidad también deberían de haberle enseñado lo que significa las contravenciones, las excepciones que tienen los ciudadanos nacionales y los ciudadanos extranjeros. Sin embargo, el señor Intendente no se da por aludido, no se da como persona que conoce lo que indica la Ley; y además pregunto yo: acaso el señor Intendente no conoce que el señor Nelson Franco Piedra es Vicepresidente del Consejo Provincial, cuando esto es un hecho por demás público y notorio, porque él lo conoce personalmente, porque él sabe que está ejerciendo las funciones de Vicepresidente del H. Consejo Provincial del -



./.

Guayas. El señor Intendente no se da por aludido. Supongamos entonces que el señor Intendente no sabe que el señor Nelson - Franco Piedra es Vicepresidente del Consejo Provincial, y yo - pregunto a ustedes: cómo es que llega a conocimiento del Intendente sobre la infracción que se le señala al señor Nelson Franco Piedra?. Llega a través del agente de la Policía Nacional, - Arnoldo Vizueta, que está comisionado para que espie dentro de la Central de C.F.P. y ya el Diputado interpelante anterior, el licenciado Ayala, había demostrado que este Policía, de acuerdo al Parte que el mismo señor Ministro lo ha presentado, indica e informa directamente a la Intendencia y él no pasa por el órgano regular que debe pasar un Policía cuando está en servicio activo, y quiere hacer conocer las infracciones que determinados ciudadanos pueden estar cometiendo. Y entonces, el Policía comunica directamente al Intendente, un empleado, un agente de la Intendencia. Y qué hace el señor Intendente? Si el señor Intendente conoce de la infracción que se está acusando, si el señor Intendente sabe que entre los implicados, el señor Nelson - Franco es un Consejero Provincial?. Si el señor Nelson Franco no conoce qué es lo que se está fraguando a sus espaldas, el señor Intendente debía de inhibirse de conocer la sanción de esta infracción, porque él sabe que el señor Nelson Franco es un Consejero que goza de fuero, y él tenía que dirigirse al Presidente de la Corte Superior de Guayaquil, haciéndole conocer que uno de sus agentes le participa de las infracciones que determinados ciudadanos están cometiendo; pero el señor Intendente no lo hace. Por qué no lo hace?. Porque se trata de justificar la arbitraria  
.....(interrupción).....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Representante: perdóneme. Pido, señor Secretario que constate el quórum.-----


./.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: están presentes en la Sala, treinta y dos HH. Representantes incluida su digna persona; consecuentemente, de acuerdo al Reglamento, no hay quórum.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, queda clausurada la Sesión.---

### CAPITULO V

El señor Presidente encargado declara clausurada la Sesión, siendo exactamente las ocho de la noche, y treinta minutos.-----



H. Assad Bucaran Elmahlím  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

H. Rafael Armijos V.  
VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

H. Julio Ayala Serra  
PRESIDENTE ENCARGADO DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

H. Marco Proaño Maya  
PRESIDENTE ENCARGADO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

H. Camilo Gallegos D.  
PRESIDENTE ENCARGADO DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

H. Rodolfo Baquerizo N.  
PRESIDENTE ENCARGADO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Dr. Vicente Vanegas López  
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES